

Enlace a Legislación Relacionada

(SE ACEPTE LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO IVÁN ACOSTA MONTALVÁN, EN EL CARGO DE MINISTRO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 93-2024, aprobado el 18 de junio de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 20 de junio de 2024

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 93-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Iván Acosta Montalván**, en el cargo de Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien se traslada a otras tareas y funciones.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.**